

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/744/2014

"2014, Año de Octavio Paz"

30 OCT 2014
CORREO RECIBIDA
Cuernavaca, Mor., a 27 de octubre del 2014.
Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

C. JUAN CARLOS FLORES ESPINOSA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE OCUITUCO MORELOS
P R E S E N T E.

ACUSE

En atención a su oficio número PM/OCUI/005/27/10/2014 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.


Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "**Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Ocuituco, Morelos**" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

Recibi Original 29/10/14
y 2 copias 12:41 pm

ATENTAMENTE


SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA

CCP.- C. Ernesto Anzures Arena.-Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Ocuituco.- Para su conocimiento
Ing. Agustín Diego Cortes Yañez.- Director de Planeación y Enlace de la CEMER del H. Ayuntamiento de Ocuituco.-Mismo fin
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin.
Expediente/minutario
EBO/SDC/vov*

CEMER

Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>